

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1082** *Resolución de 12 de enero de 2018, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de Tasaciones y Consultoría, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Sociedades de Tasación:

«De conformidad con lo previsto en el artículo 18.b) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, les informamos de que con fecha de efectos 28 de noviembre de 2017, ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación la pérdida de la homologación para prestar servicios de tasación, y consiguiente baja, por disolución, de Tasaciones y Consultoría, S.A., que mantenía el número de codificación 4400, debido a su fusión por absorción, con traspaso en bloque de todo su patrimonio, por parte de Col.Lectiu Arquitectes Taxadors, S.A.»

Madrid, 12 de enero de 2018.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.